

BENEFICIOS OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO

BENEFICIOS GENERALES

- Asignación de un funcionario aduanero.
- Priorización en la atención de trámites y correspondencia.
- Difusión de la condición OEA a nivel nacional e internacional.
- Capacitaciones periódicas en procedimientos aduaneros y medidas de seguridad en la cadena logística internacional.
- Utilización logo OEA.
- Participación en nuevas iniciativas aduaneras.
- Entrega gratuita del Token en calidad de comodato.
- Comunicación y remisión de normativa aduanera actualizada.
- Acceso a la plataforma internacional “*Comunidad de Práctica OEA*”.
- Evaluación de socios comerciales involucrados a la actividad certificada.

BENEFICIOS

OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO (ESPECÍFICOS)

IMPORTADORES Y EXPORTADORES

- Reducción de canales rojos y amarillos.
- Prioridad para atención del despacho aduanero.
- Agilización en el examen documental y/o reconocimiento físico, cuando se asigna canal rojo o amarillo.
- Reducción de controles en ruta.

EXPORTADORES

- Agilización en la cancelación de plazo y devolución de garantías para operaciones RITEX.
- Presentación de declaraciones de exportación definitiva con información mínima necesaria.
- Aforo en planta con la verificación de forma remota del embarque y de la colocación de precintos.

IMPORTADORES

- Prioridad en la revisión de declaración de mercancías con ficha informativa.
- Reducción de garantías para acceder a facilidades de pago.

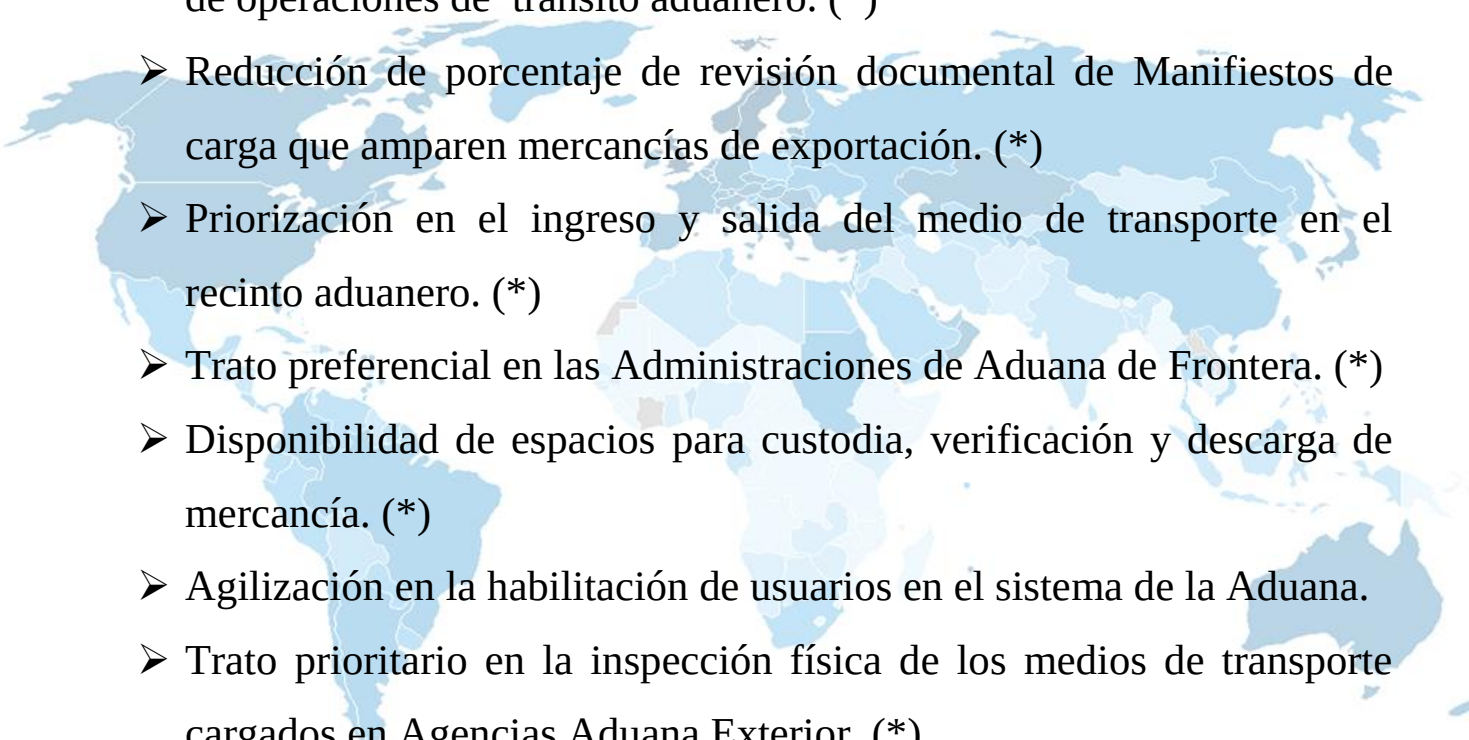
- Atención prioritaria para presentar el servicio logístico en recintos aduaneros.
- Habilitación y operación para el Traslado Interno de Mercancías Nacionalizadas y Nacionales (TIM).
- Habilitación del Depósito Transitorio en condiciones especiales.
- Acceso a información en línea para el control y seguimiento de la mercancía y despacho aduanero.

AGENCIAS DESPACHANTES DE ADUANA

- Habilitación para despacho aduanero a nivel nacional.
- Asignación de mayor cantidad de usuarios en el sistema de la Aduana.
- Priorización en la atención de solicitudes de exenciones de tributos aduaneros.
- Atención durante contingencias o eventualidades.
- Asignación de criterio de menor riesgo en el sistema selectivo de la Aduana Nacional.

TRANSPORTADOR TERRESTRE CARRETERO DE CARGA

- Habilitación de medios y unidades de transporte con garantía global.
- Habilitación excepcional para la importación sin un máximo establecido.

- 
- Atención prioritaria en trámites relacionados con el inicio y/o cierre de operaciones de tránsito aduanero. (*)
 - Reducción de porcentaje de revisión documental de Manifiestos de carga que amparen mercancías de exportación. (*)
 - Priorización en el ingreso y salida del medio de transporte en el recinto aduanero. (*)
 - Trato preferencial en las Administraciones de Aduana de Frontera. (*)
 - Disponibilidad de espacios para custodia, verificación y descarga de mercancía. (*)
 - Agilización en la habilitación de usuarios en el sistema de la Aduana.
 - Trato prioritario en la inspección física de los medios de transporte cargados en Agencias Aduana Exterior. (*)

BENEFICIOS

OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO

(Otras Entidades de Control del Comercio Exterior)

➤ **SENAVEX:**

- Otorgar el RUEX con una vigencia de seis (6) años calendario a todas las empresas exportadoras certificadas como Operador Económico Autorizado (OEA) siempre y cuando la certificación OEA se encuentre vigente.
- Identificación de la categoría Operador Económico Autorizado (OEA) en el Registro Único de Exportación (RUEX).

- Catalogar a las empresas certificadas como OEA, dentro de los exportadores de menor riesgo para mayor celeridad en los servicios que presta SENAVEX.

[*\(Ver convenio interinstitucional Aduana Nacional y SENAVEX \)*](#)

➤ **IBMETRO:**

Agilización y priorización en la emisión de certificados de autorización para el despacho aduanero para aquellas empresas certificadas como Operador Económico Autorizado (OEA).

[*\(Ver convenio interinstitucional Aduana Nacional y IBMETRO \)*](#)

➤ **ASP-B:**

Priorizar en la atención a las empresas certificadas como Operador Económico Autorizado (OEA), al momento de realizar el despacho preferente y la cancelación de las planillas en la plataforma de atención al cliente de la ASP-B.

[*\(Ver convenio interinstitucional Aduana Nacional y ASP-B \)*](#)

➤ **SENASAG**

Priorizar y agilizar el inicio, procesamiento y emisión de permisos, autorizaciones previas y/o certificados, una vez cumplidos con los requisitos exigidos de acuerdo a normativa vigente del SENASAG, para aquellas empresas certificadas como Operador Económico Autorizado (OEA).

[*\(Ver convenio interinstitucional Aduana Nacional y SENASAG \)*](#)

➤ IBTEN

Priorizar y agilizar la emisión de Autorizaciones Previas para la importación de mercancías de empresas certificadas como Operador Económico Autorizado.

[*\(Ver convenio interinstitucional Aduana Nacional y IBTEN \)*](#)

➤ SENARECOM

Otorgar el beneficio de agilización y priorización en la emisión de Formularios M03 para aquellas empresas certificadas como Operador Económico Autorizado (OEA) en el marco de los procedimientos de SENARECOM.

[*\(Ver convenio interinstitucional Aduana Nacional y SENARECOM \)*](#)

➤ Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda

- Agilizar y priorizar la otorgación de la tarjeta de operación, documentos legalizados, documento de idoneidad y permiso ocasional de empresas de transporte certificadas como Operador Económico Autorizado (OEA)´.
- Agilizar y priorizar la atención de trámites para la renovación de la licencia de registro de operadores de consolidación y desconsolidación de carga certificados como Operador Económico Autorizado (OEA).
- Agilizar y priorizar la otorgación de autorizaciones previas para la importación de vehículos automotores para empresas certificadas como Operador Económico Autorizado (OEA).

[*\(Ver convenio interinstitucional Aduana Nacional y Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda \)*](#)



➤ Ministerio de salud - AGEMED

- Otorgar el beneficio de agilización y priorización en la emisión de la Certificación de autorización para el despacho aduanero para aquellas empresas certificadas como Operador Económico Autorizado (OEA), siempre y cuando cumplan con todos los requisitos exigidos por normativa legal vigente.
- Otorgar el beneficio de agilización y priorización en la emisión de Autorizaciones Previas de importación para aquellas empresas certificadas como Operador Económico Autorizado (OEA) siempre y cuando cumplan con todos los requisitos exigidos por normativa legal vigente.

([Ver convenio interinstitucional Aduana Nacional y Ministerio de Salud - AGEMED](#))